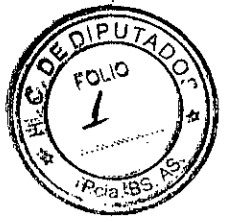




EXPTE. D- 2392 /11-12



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires

Declara

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial **“Trigésima quinta edición de la Semana de la Juventud”** que se realiza en la Ciudad de Alberti, Provincia de Buenos Aires. El evento multidisciplinario está organizado por las Direcciones de “Cultura” y “Deportes y Juventud” del municipio de Alberti y la colaboración de entidades del tercer sector local.

MARTA SUSANA MÉDICI
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Municipio de Alberti a través de las Direcciones de Deporte y Juventud y Cultura, organiza la 35° edición de la “Semana de la Juventud”, que se realizará del 17 al 21 del corriente. Cabe destacar que este evento de características ya tradicional para nuestro distrito, año tras año y con el esfuerzo de muchos sectores que propician la realización de este “encuentro”, se ha ido perfeccionando e integrando distintas disciplinas antes no contempladas, por consiguiente el número de participantes es cada vez mayor. En esa semana, todo Alberti se encuentra invadido por el espíritu de la alegría, rebeldía y la esperanza que aportan nuestros jóvenes que son el futuro de nuestra Patria.

Este encuentro “generacional” pero que a su vez es integrador de distintas edades, culmina con la llegada de la primavera y un hermoso desfile de carrozas alegóricas al tema que convoca, construidas por ellos mismos y un recital de rock organizado por la ONG “Todos Unidos por Alberti”, que dará el cantautor Javier Calamaro. Es digno de destacar que lo recaudado en este evento musical, será distribuido entre otras asociaciones civiles de Alberti que desde el voluntariado aportan diariamente para la construcción de un Estado más robusto y el bienestar de la población.

La sociedad actual evidencia, entre otras características, conflictos diversos que impactan en adolescentes y jóvenes. Por ello es importante orientar la mirada hacia los jóvenes teniendo en cuenta que este es un periodo formativo y trascendente en la vida, en el cual se adquieren experiencias y se adoptan actitudes que les permitirán comprender el mundo complejo al que se deberán enfrentar, operando en forma afectiva y exitosa en él.

Una de las preocupaciones frecuentes cuando se trata de adolescentes es favorecer su sociabilidad, sus modos de vinculación con otros, en particular con los adultos. Las instituciones tienen el deber de orientar y brindar la posibilidad de comunicarse, expresarse, compartir, recrearse, crear y crecer en un ámbito propicio para el desarrollo integral y armónico del sujeto en formación.

Es importante, entonces, plantear actividades culturales, deportivas y expresivas en todas las oportunidades desde la perspectiva de la inclusión protagonista, participativa y consensuada de modo que los adolescentes tengan una posibilidad de encuentro en un “lugar” de apropiación y disfrute.

La expresión corporal introduce un enfoque diferente con respecto al cuerpo, en el que la creatividad y la espontaneidad se buscan como tantos otros objetivos pedagógicos. El juego deportivo y expresivo es un espacio de riquísimo intercambio



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

relacional, quedando en claro que jugar para reírse más que para ganar es un objetivo educativo perfectamente válido.

La “Semana de la Juventud” es un proyecto en el que confluyen los aspectos deportivo, expresivo y cultural. El sujeto, a través de la actividad dirigida a determinados propósitos, va dando respuestas a sus necesidades y motivos en un ámbito de autonomía. La relación entre necesitar y satisfacer provoca una vivencia afectiva intensa que se traduce en motivación para actuar y participar, siendo esto de vital importancia en el proceso de aprendizaje.

Los Organizadores han planteado los siguientes objetivos, que los participantes puedan:

- Intervenir en actividades donde los espacios creados sean propicios para que los sentimientos fluyan con espontaneidad.
- Expresarse, crear, recrearse en un clima de respeto y alegría construyendo ámbitos atractivos y acordes con sus intereses y necesidades.
- Integrar habilidades físicas e intelectuales para aproximar estos dos aspectos que los adolescentes suelen disociar.

Como así también han planteado los siguientes contenidos:

1. Interacción con otros; la cooperación y la elaboración en Actividades Culturales y Deportivas.
2. La autonomía en la toma de decisiones para la organización y desarrollo de diversas formas de expresión.
3. Dominio de sí, tolerancia y serenidad para que sea una “competición” sana y de crecimiento grupal.
4. Planificación, organización, y evaluación de actividades lúdicas, deportivas, expresivas y culturales.
5. Valoración estética en la creación y composición de movimientos expresivos tanto individuales como grupales. Creatividad e inventiva.
6. El valor del encuentro amistoso, solidario y respetuoso en la tarea compartida.
7. Utilización de datos e información correspondientes a todas las áreas del conocimiento para intervenir en el ping-pong de preguntas y respuestas y para la elaboración de poesías, representaciones teatrales, video clips, etc.

Con el convencimiento que este tipo de encuentros aporta a la búsqueda del crecimiento y la formación colectiva e integral y que contribuye al desarrollo saludable de nuestros chicos, a la inclusión social de los jóvenes con discapacidad, permitiendo la construcción de valores morales, democráticos y de derechos humanos, por



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

lo antes expuesto, solicito a las Diputadas y Diputados que acompañen con su voto positivo el presente proyecto.

MARTA SUSANA MÉDICI
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.